CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ – CGTP

II ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS (AS)

INFORME POLÍTICO Y SINDICAL

Lima, 25 de agosto del 2012

Apreciados compañeros y compañeras:

Reciban ustedes una cordial bienvenida a la segunda Asamblea Nacional de Delegados y Delegadas de nuestra central, donde analizaremos la situación actual de los trabajadores frente al contexto nacional e internacional, además de acordar las tareas del movimiento sindical para la presente etapa. Asimismo, en el presente informe daremos cuenta de la marcha orgánica de nuestra central.

I.- SE AGRAVA LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL MARCO DE LA CRISIS MUNDIAL:

La crisis mundial que se inició el 2008 se prolonga hasta la actualidad sin visos de solución. Esto ha significado un profundo retroceso en materia de derechos y conquistas laborales y un mayor deterioro de las condiciones de vida. Los capitalistas vienen aprovechando la crisis para arreciar su ofensiva flexibilizadora contra los derechos de los trabajadores y el pueblo, acompañado de un drástico recorte del gasto social (en salud, educación, vivienda y seguridad social, etc).

La jornada de 8 horas, los contratos indefinidos, los salarios dignos, etc, han desaparecido, siendo reemplazado por las jornadas atípicas, contratos temporales, recorte de salarios y pensiones, incremento de los años de jubilación etc. Las medidas fondo monetaristas que se aplican hoy en Europa, son las mismas que se aplicaron en América Latina, en los años 90 y que son usadas de pretexto para oponerse a cualquier reforma que tienda a restituir derechos laborales.

La desocupación es el problema más grave que enfrentan los trabajadores. En España supera el 24 %, en Grecia llega al 20 %, en Portugal es mayor al 15.5 %, en Francia supera el 10 % y en Italia es mayor al 9.5 %. Este problema afecta fundamentalmente a jóvenes, migrantes y mujeres.

La crisis no es sólo económica y financiera, es una crisis global, que atraviesa todas las esferas de la vida social. **Lo nuevo en esta etapa es la agudización de la crisis alimentaria.** El mundo empieza a sentir los efectos del calentamiento global que viene afectando severamente la producción de alimentos, provocando la subida de

precios de los productos de primera necesidad (trigo, soya, maíz, fideos, leche, pan, pollo, etc) situación que agrava la situación de los trabajadores y sus familias. Esta situación plantea la necesidad de acentuar la lucha por la defensa de la agricultura, la ganadería nacional y soberanía alimentaria, dejando de lado el sometimiento de los monopolios y oligopolios que controlan el comercio de alimentos.

El Perú no esta libre de los efectos de la crisis mundial. Si bien nuestra economía continúa creciendo conforme avanzan los días se viene sintiendo el impacto de la desaceleración de la economía China, principal comprador de materias primas, y de la contracción de las economía europea, que es el destino del 25% de nuestras exportaciones.

En este escenario completamente adverso, la defensa del trabajo como un derecho humano es una tarea de primer orden para el movimiento sindical y exige la unidad más amplia de todos los explotados.

II.- SITUACIÓN NACIONAL: ANÁLISIS DE LA COYUNTURA:

Compañeros y compañeras, a poco más de un año del cambio de gobierno, la percepción de los trabajadores es que el Presidente Humala ha traicionado a sus electores, asumiendo el plan de gobierno de la derecha política y empresarial. No ha cumplido ni la gran transformación, ni la hoja de ruta. Más allá de los programas sociales de alivio a la pobreza, el modelo económico neoliberal continúa invariable. Se profundiza el modelo extractivista y primario exportador en abierta confrontación con los pueblos y los métodos represivos.

Nuestra apreciación del Mensaje Presidencial del 28 de julio:

Demandábamos un mensaje autocrítico en el discurso presidencial del 28 de julio, donde se anunciara una rectificación del rumbo económico y se retomara el compromiso de gobernar con el pueblo. Nada de ello ha ocurrido. Se hizo un largo y tedioso listado de las obras realizadas y se desperdició la oportunidad de anunciar las nuevas relaciones con las mineras, la inviabilidad del proyecto Conga, la recuperación de los puertos y del gas, el cese de la represión, los estados de emergencia, la restitución de los derechos

laborales y la lucha efectiva contra la corrupción. En suma más fueron las ausencias, que los anuncios que el pueblo esperaba.

Lo más rescatable fue la propuesta de emprender una reforma constitucional para declarar **el agua como un derecho fundamental y la asignación de una partida para atender las demandas salariales de maestros, militares y policías**.

Cuestionamos la decisión sustituir el gran proyecto del gasoducto y la planta petroquímica sur andina, por otro que propone construir un gasoducto de pisco a Ilo y, trasladar la planta petroquímica a Pampa Melchorita, con el fin de favorecer la exportación del gas y sus derivados. Así se deja de lado el gasoducto del sur que se construiría con participación de Petro Perú y Kuntur. De esta manera, el ofrecimiento del gas para los peruanos se reduce al llamado **"gasoducto virtual"** que no es otra cosa que su limitada distribución a determinados lugares del país vía camiones cisterna. ¿Dónde queda la soberanía energética, el cambio de la matriz energética y la masificación del gas para el consumo doméstico, automotriz e industrial? ¿Dónde queda la repotenciación de Petro Perú como empresa estratégica? Consideramos que en nada.

La lucha contra la entrega del gas al monopolio Repsol y la defensa del gas constituyen una tareas de primer orden. Será necesario dar una batalla frontal para evitar que se apruebe la ley que se ha enviado al Congreso, para convocar a licitación el nuevo proyecto. Llamamos a movilizarse en todo el país, en defensa del gas para los peruanos y rechazar este proyecto, a los gobiernos regionales, municipales y a los pueblos del sur.

Nada se dijo sobre la nulidad de la concesión del Puerto del Callao y Paita a pesar que fue una promesa electoral y que existen indicios de corrupción en los procesos de privatización de dichos terminales portuarios, tal como lo ha demostrado una comisión investigadora en el Congreso.

De otro lado, el Presidente **se refirió a los problemas laborales de manera muy tangencial**. No dijo nada sobre la Ley del trabajo, los regímenes especiales que mantienen a un gran número de trabajadores con derechos recortados, como sucede en la agroindustria y el sector textil. Tampoco tocó el tema de los trabajadores estatales que viven con míseros salarios.

El mensaje **no definió una posición viable sobre el conflicto minero de Conga,** la huelga de los maestros y en general, frente a las centenares de conflictos que sacuden al país. Ninguna autocrítica en relación al manejo autoritario y represivo de las luchas sociales, ni explicación de los asesinatos de 17 ciudadanos por las fuerzas represivas.

Como vemos, el gobierno no tiene voluntad política para atender las demandas de los trabajadores y de los pueblos. En tal sentido, la CGTP reitera su total respaldo a la lucha que libra el pueblo de Cajamarca, Espinar, Tía Maria y, otros lugares donde se realizan actividades extractivas y, expresa que los estudios de impacto ambiental deben gozar de "licencia social". Demandamos que estos estudios estén a cargo del Ministerio del Ambiente. Así lo expresamos en la Jornada Nacional de Lucha del 12 de julio en la que repudiamos la represión, exigimos la suspensión del Estado de emergencia y el cese de la persecución a los dirigentes de la protesta.

El Nuevo Gabinete y su presentación ante el Congreso:

Otro indicador del viraje derechista del gobierno es la composición de su tercer gabinete ministerial. El Ministro de Economía, Luis Castilla ha reforzado sus posiciones en el nuevo gabinete, agregando a su entorno al nuevo Ministro de agricultura. De otro lado, con la salida del Vice Ministerio de Trabajo Pablo Checa y, el nombramiento de Silvia Cáceres, se refuerzan las posiciones derechistas del Ministro Villena y la alianza con la CONFIEP.

La presentación ante el **Congreso del Gabinete presidido por Juan Jiménez Mayor,** se efectuó en un contexto marcado por el conflicto minero de Conga, las huelgas de maestros y médicos de ESSALUD, así como fuertes denuncias de corrupción en el programa social Pensión 65 y, el que involucran al hermano del Presidente Humala. El mensaje no trajo nada nuevo. Se insistió en generalidades como la lucha contra la corrupción, el aumento de remuneraciones para policías y militares y la ley de desarrollo magisterial, entre otros.

Puso acento en el crecimiento que se mantiene por encima del 6%, pero no explicó el aumento de los precios de los productos de primera necesidad, ni anunció medidas concretas para paliar este

problema que golpea fundamentalmente a los trabajadores y a las familias pobres. También se refirió al gasoducto del sur anunciando que éste será remplazado por un “gasoducto virtual”.

Nuevamente la problemática del empleo y **el trabajo con derechos son los grandes ausentes de ese mensaje**. En un contexto de crisis resulta totalmente insuficiente que las políticas anti crisis se limiten a programas asistenciales y a la profundización del modelo extractivista primario - exportador, manteniendo las granjerías que gozan las trasnacionales mineras y petroleras. En ese sentido, la lucha por consolidar el mercado interno con empleo digno, sigue siendo una tarea central frente a la crisis.

Frente a los conflictos mineros y otras actividades extractivas, el gabinete se limitó a decir que su propósito es promover una minería responsable y respetuosa del medio ambiente, pero no se ha dado ninguna respuesta concreta. Puso énfasis en el diálogo como mecanismo de solución de conflictos, pero **en la práctica no dialoga, ni soluciona las justas demandas laborales y sociales.**

Esto demuestra que el diálogo es para el gobierno un instrumento demagógico, como el caso de Espinar. Se insiste en sostener que los conflictos sociales son obra de los “agitadores” y que deben resolverse con estados de emergencia, cercos mediáticos y simulacros de diálogo, mientras que la ciudadanía exige un verdadero dialogo, que implica la posibilidad de que todos los actores expresen sus puntos de vista en igualdad de condiciones y que las demandas ciudadanas, sean el factor principal a tener en cuenta en la construcción de las agendas políticas.

Todo ello demuestra que estamos ante un gabinete continuista, que no ha variado en esencia la línea autoritaria que impuso el gabinete anterior. Más allá de los buenos modales y la retórica, se mantienen intocables, los ejes centrales de la política económica neoliberal, mientras tanto la esperada inclusión social se ha reducido a unos cuanto programas asistencialistas. Los trabajadores **demandamos el cambio de la política económica y social, el cese de la represión y medidas concretas contra la violencia y la inseguridad ciudadana y una verdadera lucha contra la corrupción.**

Asimismo, rechazamos el controvertido fallo emitido por la Sala liderada por el Juez Javier Villa Stein, para favorecer a los responsables de los crímenes de lesa humanidad, como Fujimori, Montesinos y el Grupo Colina, responsables de la muerte del ex secretario general de la CGTP, Pedro Huilca. Demandamos que se anule el fallo y se destituya a Villa Stein.

También expresamos nuestra preocupación y rechazo al reinicio de una campaña para indultar a Alberto Fujimori. Su posible liberación sería un atentado contra los derechos humanos de cientos de familias, que hoy exigen justicia para sus seres queridos.

Las Luchas del Movimiento Sindical en la presente etapa.

1.- <u>Demandamos la suspensión definitiva del Proyecto Conga:</u>

Como sabemos, en el conflicto minero de Cajamarca está en juego una contradicción central, de cuya solución dependerá el futuro de las relaciones del Estado con las empresas trasnacionales que desarrollan actividades extractivas y de estas con los pueblos. Por ello, ratificamos nuestro respaldo al pueblo de Cajamarca.

Como sabemos el Presidente Humala ha optado por el programa de la derecha. No sólo "olvidó" sus compromisos, lo predicado, sino que al igual, que los presidentes autoritarios, planteó en octubre pasado, que "conga va, si o sí; no voy a aceptar presiones de nadie". Con ello polarizó radicalmente el debate, alentado por sus aliados de la CONFIEP.

El Comando Unitario de Lucha, que integra la CGTP Cajamarca, ha sabido conducir la lucha del pueblo cajamarquino con firmeza; incluso ha sido capaz de debilitar o romper dos estados de emergencia y, la militarización de la región, apoyándose en los gremios, sindicatos y organizaciones políticas del pueblo, pero fundamentalmente en el campesinado y la fuerza de los ronderos

La población cajamarquina, encabezada por su autoridad regional y algunas Municipalidades, y el Frente de Defensa viene luchando por la defensa del medio ambiente, las cabeceras de cuenca, el agua, el derecho a ser consultados y construir un proyecto de desarrollo regional. Se alzó en lucha, con creciente legitimidad y supo mostrar

los suficientes argumentos técnicos para demostrar la inviabilidad del proyecto CONGA.

Como sabemos, el gobierno, Yanacocha y la CONFIEP, recurrieron a la desinformación mediática para desprestigiar la lucha del pueblo cajamarquino y sus dirigentes. El reconocimiento reciente del Gerente de la Newmont de que sin la licencia social, **Conga es inviable,** demuestra que los cajamarquinos tenían la razón y plantea al gobierno, la necesidad de dar por terminado este conflicto disponiendo que "Conga no va".

Reafirmamos nuestra propuesta. Demandamos un nuevo proyecto de desarrollo, cuestionamos el modelo conservador y su sustento jurídico y político, **que es la Constitución fujimorista.** Reiteramos nuestra lucha por el medio ambiente, el derecho al agua, defensa férrea de las cabeceras de cuenca y el derecho a la consulta social; la necesidad de una nueva minería, enmarcada en un proyecto nacional de desarrollo, entre otras demandas populares.

2.-Alto al asesinato de dirigentes sindicales:

Como advertimos en la Asamblea anterior, nos acecha el peligro del gansterismo sindical que es una forma de descomposición del sindicalismo, basado en la corrupción y la ausencia de valores, donde asumen la conducción bandas o mafias de elementos desclasados que actúan, paralelizando y debilitando a las organizaciones clasistas. En este caso, son delincuentes prontuariados que se han refugiado en la CTP aprista y con respaldo político del gobierno de García obtuvieron reconocimiento en los registros sindicales, de manera tal que actúan bajo el membrete de sindicato, pero en realidad, son avezadas bandas de delincuentes que asesinan impunemente a trabajadores y empresarios para obtener cupos, impidiendo la acción sindical.

En los últimos días esas bandas criminales asesinaron cobardemente a los Compañeros Guillermo Yacila Ubillus, Armando Viera y Rubén Soberón, tres valiosos dirigentes de la construcción, de la Región Callao y Lambayeque, respectivamente. Es lamentable que frente a ello no haya ninguna investigación ni policial ni judicial, ningún pronunciamiento del gobierno.

Los dirigentes de las organizaciones sindicales legalmente constituidas que denuncian y combaten a estas mafias son asesinados de manera cobarde por sicarios pertenecientes a las bandas delincuenciales. Lo grave es que en algunos casos estas bandas de delincuentes tienen el respaldo de algunas autoridades políticas, razón por la cual el asesinato de trabajadores y dirigentes, quedan impunes.

Pero no sólo es el asesinato de nuestros dirigentes, es también la violación flagrante de nuestro derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva. A la derecha no le importa que estas bandas impidan la constitución de los sindicatos de obras y que se obstaculice la acción reivindicativa de los gremios. Por el contrario, el Ministro de trabajo se niega a revisar los registros sindicales de los gremios de construcción, para depurar a los delincuentes prontuariados que actúan con el membrete de sindicatos y peor aún, pretenden reconocerle a esos sindicatos mafiosos, el derecho de la negociación colectiva en representación de los trabajadores del ramo.

Se pretende desconocer la representatividad ampliamente mayoritaria de la FTCCP y equipararla con los sindicatos de la mafia, como también desconocer sendos pronunciamientos del Tribunal Constitucional, de la Corte Suprema y de otras instancias jurisdiccionales, que reconocen a la FTCCP, como la legítima representación de los trabajadores de la Construcción.

Lo grave, es la ceguera del gobierno y su desconocimiento de la verdadera naturaleza de este problema. Para las autoridades del gobierno, este es un problema derivado del enfrentamiento de trabajadores por puestos de trabajo, lo que rechazamos tajantemente. Este es un problema causado por el accionar de bandas organizadas, conformadas por elementos mafiosos que fungen de sindicalistas. El problema radica en la acción organizada de los delincuentes, algunas veces dirigidos desde los penales y, otras por fuerzas reaccionarias empeñadas en destruir los sindicatos.

Enfrentar este problema, implica la acción concertada del gobierno, los empresarios, los trabajadores organizados y la comunidad en general. En ese sentido estamos en el deber solidario, de condenar estos hechos y respaldar a nuestros hermanos de la construcción.

Demandamos al gobierno, determinar la verdadera naturaleza del problema y construir con todos los actores involucrados una sola estrategia y un plan de acción para enfrentar este problema de manera integral. Hasta ahora el gobierno ha puesto el acento en los aspectos represivos. Se requiere hacer labor de inteligencia, elaborar el registro nacional de trabajadores de la construcción, del cual se depure a los delincuentes y seudo sindicalistas, moralizar la Dirección de Registros sindicales.

También se requiere presupuesto para reforzar la seguridad en obras a nivel nacional, e investigar y sancionar a los responsables de los asesinatos de los dirigentes y establecer un fondo de reparaciones para los familiares de las víctimas. Implica reconocer el derecho que tiene la FTCCP a negociar su pliego de reclamos como lo ha venido haciendo por muchos años y, no pretender reconocerle ese derecho, a organizaciones delincuenciales. En suma, demandamos una acción más resuelta y efectiva de parte del gobierno para enfrentar este flagelo.

La CGTP rinde homenaje a los compañeros caídos. Se solidariza con la FTCCP y se suma a la lucha por la **defensa de la vida de los trabajadores**, como parte de la lucha por trabajo digno seguro, y expresa su total respaldo a la lucha que libran los trabajadores del andamio, por la defensa de la negociación por rama de actividad y reitera su reconocimiento clasista y combativo, a una de sus más importantes Federaciones como es la FTCCP.

3.- La crisis de la educación y las luchas del magisterio:

La crisis de la educación es innegable y se agrava de continuo por la radicalidad del continuismo neoliberal en nuestro país. Tiene que ver con la visión y políticas adoptadas por los regímenes y gobiernos de turno, que empezaron a considerarla como un mero servicio, que ocasiona gastos, más no, como un derecho humano fundamental, en el que hay que invertir, en tanto está llamada, a ser soporte fundamental del desarrollo.

Factores de la crisis:

Los resultados en educación se explican por diversos factores que tienen directa incidencia en ellos. Sin embargo de manera

interesada, se busca responsabilizar a los maestros. De esa forma se oculta la realidad privatista, la irresponsabilidad, mediocridad y corrupción de los gobiernos de turno, en el manoseo de la educación y el consiguiente maltrato a los docentes.

Hasta ahora los gobiernos siguen tratando el problema de la pobreza y desnutrición infantil y juvenil, como algo "natural" y motivo para hacer demagogia con "estadísticas" de su reducción que solo se dan en sus cabezas y en las bien pagadas planillas de las encuestadoras y "especialistas" en maquillar esta macabra realidad desnutricional que incide directamente en el rendimiento estudiantil.

El presupuesto para el sector, no solo es mezquino, si no que gran parte del mismo es manejado de manera corrupta e ineficiente. Los centros educativos "construidos" por el fujimorismo, es una de las tantas perlas que permanecen en la impunidad; los "faenones" del "schok" de inversiones en infraestructura y, los llamados colegios "emblemáticos", como la edición de toneladas de libros fallados, hasta la venta de la sede central del Ministerio, entre otros, amparándose mafiosamente en decretos de "urgencia".

Los medios de comunicación ahora inciden mucho más sobre la mente de la población y los escolares. **Difunden sin control mensajes y antivalores, que contravienen lo que la escuela y que el profesor imparte. Desde el 2007 existe un PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL elaborado por el Consejo Nacional de Educación, que debiera ser asumido por los gobiernos como política global de Estado,** para convertir a la educación en soporte del desarrollo nacional. Alan García lo firmó y nunca lo asumió, hizo, como tantos, más de lo mismo.

Desde la década de los 90, la ofensiva contra el magisterio ha sido sostenida. El Apra aplicó una política perversa para ahondar su desprestigio usando falsas y mafiosas "evaluaciones" e imponer una ley de Carrera Pública, que arrasaba con los derechos conquistados, particularmente los contenidos en la Ley del magisterio (24029 (84) y 25212) (90)

La Reforma Magisterial regresiva y continuista de Ollanta.

A la ley de Alan García y Chang (29062) solo se acogieron un reducido 10% (entre antiguos e ingresantes al servicio). Ollanta

Humala ofreció una “Revolución Educativa” y dentro de ella respetar los derechos de los maestros y su ley magisterial, empezando por aumentarle los sueldos.

Sin embargo, ha presentado una “LEY DE REFORMA MAGISTERIAL”, que nada tiene que ver con lo ofrecido y más bien, termina agravando la situación profesional, laboral y salarial de los maestros. No en vano la CONFIEP ha recomendado que el Congreso deba aprobarla de inmediato.

Esta “reforma” toma como plantilla absoluta la misma ley de Alan García y le introduce algunos ajustes que terminan empeorándola. A los maestros que están en la ley magisterial (90%) los degrada y barre sus derechos conquistados, **como el 30% y 35%**, por preparación de clases y el 10% por altura, selva de menor desarrollo y frontera, entre otros. Tampoco fija piso salarial alguno. Sin embargo, premia con ascenso de nivel y aumento automático, a los pocos, integrados a la Ley del Apra.

El SUTEP, ha hecho llegar su propuesta de ley al Congreso. Exige que se le tenga en cuenta y anuncia medidas de lucha principalmente contra la “reforma” del gobierno regresivo y continuista. El gobierno no asume el Proyecto Educativo Nacional y sigue precarizando la educación pública a la cual se le asfixia presupuestalmente para precarizarlas.

Deslinde con los remanentes senderistas del MOVADEF

Reafirmamos nuestro deslinde con el terrorismo venga de donde venga. Asimismo, nuestro apoyo a todas las organizaciones, entre ellas al SUTEP, en su lucha contra Sendero. No puede hacerse ninguna concesión al fundamentalismo ideológico, político y homicida de esta banda que asesinó a decenas de dirigentes sindicales y políticos del pueblo, a quienes pactaron con la mafia fujimontesinista, un capitulador “acuerdo de paz” y que ahora vía MOVADEF, dividen y sirven de pretexto, para que la derecha y el gobierno, arremetan mucho más, contra el movimiento popular.

Ninguna concesión, a quienes no tienen reparos en su estrategia de “acumulación” divisionista y provocadora, para obligar al Estado a negociar los “problemas derivados de la guerra”, es decir la libertad, vía “amnistía” de todos los “presos políticos civiles y militares”, desde Abimael y Fujimori, hasta el grupo genocida “colina”. A esas

posiciones divisionistas, las derrotaremos en la lucha de masas, en el terreno de las ideas y en la lucha política.

Hacemos un llamado desde la CGTP a fortalecer el gremio respetando su carácter de frente único y la voluntad democrática de la bases.

4.- La lucha campesina: Apoyo a la agricultura nacional y soberanía alimentaria.

La agricultura es una actividad estratégica para el desarrollo sostenible del país, más si tomamos en cuenta el escenario internacional de incremento incesante del precio de los principales productos agrícolas que son la base de la alimentación mundial. La situación internacional nos afecta debido a la creciente dependencia alimenticia generada por las políticas neoliberales de los últimos años no prioriza la producción nacional de alimentos, prefieren favorecer a los grandes comerciantes de productos agrícolas que importan, sin pagar aranceles.

La pequeña y mediana agricultura campesina da ocupación cuando menos al 30% de la población económicamente activa -PEA, siendo el sector productivo que más trabajo genera, y atiende no menos del 70% de la canasta alimenticia del país, demanda del gobierno la inmediata formulación y aplicación de políticas públicas que promuevan producción de alimentos para el mercado interno.

Es menester promover la asociatividad empresarial de los pequeños agricultores como estrategia para la competitividad, capitalización productiva que genere industria rural que de valor agregado a la producción campesina, financiar el campo con un AGROBANCO comprometido con la producción de alimentos para el mercado interno mediante créditos promociónales que garantice rentabilidad y bienestar a las familias campesinas, recuperar el mercado nacional para nuestra producción campesina.

Lo hecho hasta ahora por el actual gobierno es insuficiente y no responde a las necesidades y expectativas de los productores del campo.

Con la ratificación del Convenio 169 por el Estado Peruano, entró en vigencia el Derecho de los Pueblos a la Consulta Previa Libre e Informada. Sin embargo, deben ser superadas las deficiencias y limitaciones de la Ley de Consulta y su reglamento. Corresponde al Estado y las Organizaciones de los Pueblos, crear el Nuevo Estado que garantice la real participación multicultural y plurinacional en todos los niveles de nuestra sociedad.

Descentralizar Impulsado procesos participativos de ordenamiento territorial (OT) y de zonificación ecológica-económica (ZEE)

El incremento de los conflictos socio ambientales hace necesario que avancemos en la planificación participativa de la gestión territorial. La implementación del ordenamiento territorial y la zonificación económica y ecológica nos permitirá establecer las estrategias más adecuadas para el uso racional y aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales

Tomando en cuenta el cambio climático y la creciente contaminación de nuestra pacha mama asumimos el compromiso de defender el agua como derecho fundamental para la vida y recurso estratégico para la agricultura y preservación de nuestra rica biodiversidad, respetando los usos y costumbres de las comunidades y los pueblos.

Concluir con la titulación y el saneamiento físico legal de las comunidades y la pequeña agricultura demanda la necesidad de definir una autoridad nacional que regule el proceso de gestión territorial rural.

Si las concesiones no consultadas son la fuente de los conflictos, que no se siga lotizando el territorio de nuestras comunidades Es urgente la revisión del proceso de concesiones y reversión de las concesiones que afectan los ecosistemas hídricos y las cabeceras de cuenca.

Un entendimiento correcto de las últimas elecciones nos muestra que en los pueblos del Perú Rural, campesino indígena originario, existe una firme voluntad y compromiso con el cambio. El mandato

ineludible es avanzar en la construcción de un país democrático, justo y pluricultural.

5.- Las luchas de los Trabajadores Estatales:

Los Trabajadores del Sector Público vienen luchando por una legislación muy precisa que reconozca el derecho a la NEGOCIACIÓN COLECTIVA. Actualmente se le reconoce ese derecho sólo a los trabajadores del régimen 728 pero el FONAFE digitado por el Ministro Castilla hace inviable cualquier negociación.

La negociación, especialmente para la administración central y gobiernos locales no existe. Se vulneran con ello derechos laborales y compromisos internacionales. Ello explica el hecho que amplios sectores de la administración no tengan mejoras remunerativas hace 10 años o más y que se den algunas dádivas mediante el CAFAE. Esta situación es un gran foco de conflictos, ya que **toda mejora dependa de las acciones de fuerza,** o de la influencia o relaciones de amistad que se tenga en el MEF**.**

Urge que se dicte una ley que regule las remuneraciones públicas, más allá inclusive de lo que pueda establecerse en la Ley de Carrera Pública, también entrampada. Si se quiere recomponer las relaciones con los trabajadores públicos que son actores fundamentales en la buena marcha del Estado el MEF debe presupuestar anualmente (con valores superiores a la inflación) un monto determinado para estos fines de mejora, que serían el objeto de negociación, y que debería tener algún énfasis redistributivo, mejorando la situación de las entidades públicas olvidadas como Salud, Educación, trabajo etc. Además se requiere un margen de inversión – negociable con iniciativas sindicales – de inversiones en capacitación, condiciones de trabajo y mejoras sociales para los trabajadores.

La CGTP demanda para los servidores públicos un régimen de negociación acorde con el Convenio 154 de la OIT y derogar las normas inconstitucionales que lo “reglamentan”, pero que en realidad, lo que hacen es anularlo. Lo propio sucede en el régimen CAS, donde se reconoce el derecho a la sindicalización pero no se norma la negociación. Existe además un régimen de negociación para los gobiernos locales, que se limita mediante las leyes de presupuesto público.

Asimismo, resulta absurdo que se haya sometido a ESSALUD al control del FONAFE, siendo un ente autónomo y lo más grave es que ahora se planté que salga del sector Trabajo y pase al MEF. Los trabajadores nos vamos a oponer terminantemente a esa medida. Denunciamos enérgicamente al representante del Ministerio de Trabajo en ESSALUD, quien ha propuesto quitarle a los directores trabajadores las oficinas y el personal de apoyo y que ESSALUD pase al Ministerio de Salud, cuestión que no ha ocurrido ni en las peores épocas de la dictadura.

6.- La lucha por la recuperación de nuestras Empresas Estratégicas :

Los trabajadores hemos venido demandando políticas públicas dirigidas a recuperar los sectores estratégicos para el desarrollo nacional, como son la energía, el gas, el agua, las telecomunicaciones, las infraestructuras mayores como puertos y aeropuertos, entre otros. Igualmente demandamos políticas sectoriales para impulsar el crecimiento, la inversión nacional, el mercado interno, y la prestación de adecuados servicios a la nación.

El 6 de febrero de 2012, la CGTP y los integrantes del Frente de Defensa de Empresas Públicas, hicimos conocer al gobierno nuestros planteamientos para fortalecer las empresas públicas, coincidiendo con la propuesta electoral del actual Presidente de la República, Sr. Ollanta Humala. Por el gobierno participó el Presidente del Consejo de Ministros, Oscar Valdés y parte de su gabinete. Sin embargo, rompieron el diálogo el 29 de febrero, con la publicación del Cronograma de Privatizaciones de Empresas Públicas y Estratégicas

Las empresas públicas, de propiedad de todos los peruanos, son pocas y están en los sectores estratégicos como Petroperú, Empresas de Agua Potable, Enapu, Eléctricas estatales, Corpac, Banco de la Nación, empresas azucareras etc. Estas empresas deben modernizarse para mejorar la gestión, volverla más competitiva, reinvirtiendo sus utilidades y elevando la calidad de sus actividades y servicios.

El sector empresarial en alianza con el actual Ministro de Economía viene presionando para la privatización de las empresas eléctricas de propiedad del Estado mediante el D.L. Nº 1031 y su Reglamento 176-EF. Todas las empresas eléctricas estatales han logrado un alto grado de desarrollo económico y tecnológico gracias al esfuerzo de sus trabajadores. Estas son eficientes, rentables y muchas de estas cuentan con certificaciones ISO 9000/2000. Ante este panorama, las organizaciones sindicales de los sectores petróleos, puertos, electricidad, agua, gas, hemos presentado el Proyecto de Ley Nº 1963-2007, cuyo eje fundamental es la predominancia de la participación estatal en estas empresas.

Detener la "tercerización" en la administración y atención en las Agencias del Banco de La Nación. Que FONAFE apruebe el incremento de personal. Se continúe con el servicio de cobranza coactiva que beneficia al Estado y evitar su "tercerización". Retiro de la "confianza" a funcionarios apristas que continúan dirigiendo el Banco de la Nación. Respeto a la CARRERA BANCARIA. ¡ALTO A LOS NOMBRAMIENTOS A DEDO!.

Los puertos públicos, administrados por Enapu, son la puerta del Perú con el mundo. Deben modernizarse en forma competitiva, y en resguardo a su doble condición geopolítica y comercial. Se debe **anular las concesiones** fraudulentas habidas en los casos de los puertos del Callao y Paita.

Asimismo, debemos cuidar el agua y su uso adecuado, con políticas ambientales sostenibles, y con un plan adecuado para activar previa licencia social nuestras hidroeléctricas. El agua no puede ser desperdiciada, ni convertida en mercancía. El acceso al agua es un derecho humano universal, y es soberana la política pública sobre su aprovechamiento en sus diversos usos. Rechazamos la privatización de Sedapal y las empresas de agua potable.

Exigimos el retiro del Proyecto de Ley 1293, que privatiza las empresas de agua potable.

Ante estos hechos, los trabajadores y trabajadoras demandamos al Presidente Humala asumir su compromiso de fortalecer las empresas públicas estratégicas. Por este motivo, planteamos la DISOLUCIÓN

de PROINVERSIÓN y la REESTRUCTURACIÓN integral de FONAFE, además de la Derogatoria de los DECRETOS LEGISLATIVOS 1012, 1022 y 1031, que promueven la privatización de las empresas del Estado.

7.- La lucha por una nueva legislación del trabajo que restituya los derechos laborales:

LA LEY GENERAL DEL TRABAJO:

El **Proyecto de Ley General del Trabajo** elaborado por la Comisión de Expertos cuyos integrantes fueron convocados por el anterior Ministro de Trabajo ha buscado salidas a los temas controvertidos. Aún cuando el proyecto final presenta aspectos positivos, mantiene algunos temas negativos para nuestros intereses. La CGTP, promoverá un Proyecto de LGT, que restituya los derechos laborales y sindicales, con una participación activa de los trabajadores y la ciudadanía.

Igualmente seguiremos insistiendo en la Reforma de la Seguridad Social que propone la conformación del Sistema Peruano de Salud, además de otras medidas en el marco de una lógica universal, integral, solidaria y de atención con dignidad y con la rectoría indiscutible del MINSA.

LOS REGIMENES ESPECIALES:

Exigimos la derogatoria de la Ley **MYPES** que convierte a la Ley General del Trabajo en una de excepción, válida sólo para un sector de trabajadores, puesto que esta norma regula a las empresas que cuentan hasta con 100 trabajadores.

La Ley de **Promoción de las Exportaciones No Tradicionales** que establece beneficios a las empresas **en materia laboral,** debido a que permite "contratar personal eventual, en el número que requieran" y la contratación renovable, sin límites de tiempo. Al respecto, se sigue peleando por un proyecto de ley para su modificatoria en estos últimos aspectos.

Sector Agroindustrial. Los trabajadores de este sector laboran en condiciones precarias, con extensas jornadas de trabajo, sin pago de horas extras, sin estabilidad, sin respeto a la sindicalización y en el caso de las mujeres sin derecho a la maternidad y expuestas a situaciones de acoso sexual. Al trabajador asalariado agrícola no se le paga gratificaciones ni CTS, las cuales están incluidas en la Remuneración Mínima Agraria. Al respecto nuestro proyecto de ley presentado y que está pendiente de discusión en el pleno, cuenta con dictámenes favorables de las comisiones de Trabajo y Agraria del Congreso.

Asimismo, exigimos la derogatoria de las modalidades laborales que vulneran los derechos laborales como la Tercerización, Services, Contratas, etc.

III.- SITUACIÓN ORGÁNICA:

En los primeros seis meses del presente año, la CGTP ha desarrollado un conjunto de actividades para fortalecer el movimiento sindical y mejorar la gestión gremial de la institución. A nivel orgánico se han formado 22 nuevos sindicatos que en total, representan un promedio de 800 nuevos trabajadores sindicalizados en la ciudad de Lima. Se han formado también dos federaciones, la de Agroindustria y de la Industria del Cemento.

La mayor parte de estos sindicatos pertenecen a los sectores de Manufacturas, sector público, y servicios municipales y han iniciado los procesos de negociación colectiva.

Sin embargo, la formación de nuevos sindicatos enfrenta las mismas dificultades y oposición de parte de los empresarios. A pesar de que hemos tenido una mejor coordinación interna, entre los Departamentos de Organización y Defensa, aún no se pueden erradicar, un gran número de prácticas antisindicales.

Los casos más resaltantes han ocurrido en las empresas **Star Up** (servicios) y Komfort (manufactura) donde a pesar de obtener el registro sindical y de contar con un amplio respaldo de los trabajadores, los empresarios lograron mediante despidos ilegales y amenazas de despido, desactivar a los nuevos sindicatos. Ambos

casos se registran en la provincia Constitucional del Callao. Como hemos señalado en otras oportunidades, la Dirección Regional de Trabajo del Callao, es la que muestra una mayor vinculación con los empresarios y un desinterés muy grande en la defensa de la libertad sindical.

Sin llegar a los despidos de dirigentes, tenemos que en los sindicatos de Eckerd, Red Dorada y Zeta Gas, las amenazas de las empresas han logrado desincentivar la participación sindical. Si bien los sindicatos siguen existiendo desde un punto de vista formal, en la práctica, no se reúnen ni hacen ninguna gestión o trámite gremial.

Para enfrentar esta situación, la CGTP a través de sus departamentos sindicales viene desarrollando estrategias integrales que busquen dar visibilidad a las prácticas antisindicales, fortalecer las nuevas organizaciones gremiales e incrementar la afiliación sindical.

En este sentido, se han coordinado inspecciones laborales que han sancionado a las empresas que desvirtúan los contratos laborales. Una de las estrategias empresariales para impedir la formación de sindicatos es precisamente contratar mediante modalidades temporales a trabajadores de puestos que son permanentes.

En los últimos cinco meses más de 600 trabajadores en Lima Metropolitana han pasado de contratos temporales a contratos indefinidos. De esta manera, dichos trabajadores han podido afiliarse al sindicato de su empresa sin el temor de ser despedidos. Los casos más resaltantes son los de Frigorífico La Colonial donde más de 40 trabajadores son ahora estables. También en Yobel Logistic donde 80 trabajadores pasaron a estables, Yobel Yewelry (120 trabajadores), Aldeasa (70 trabajadores), Papelera Nacional (120 trabajadores) que cuenta con 360 afiliados a la fecha, Braedt (140 trabajadores) y Nicoll Peru (90 trabajadores). En muchos de estos casos, los sindicatos ahora son mayoritarios.

De forma paralela a estos esfuerzos se han desarrollado una política de capacitación desde el Departamento de Educación y Cultura, donde se ha definido la política educativa de la CGTP, dándole prioridad a la formación de sindicalistas jóvenes y de las mujeres. La Escuela Sindical viene coordinando la formación y capacitación de los nuevos dirigentes. Asimismo, mantiene una labor de difusión cultural

mediante la exhibición de películas y charlas sobre temas de coyuntura. También ha acogido la exhibición fotográfica en memoria del c. Pedro Huilca Tecse, además de implementarse los cursos a distancia.

Gestión sindical

En el presente periodo, la CGTP ha dado pasos importantes para mejorar la gestión sindical. En primer lugar, el objetivo señalado por el último congreso, nos indica la necesidad de fortalecer el autosostenimiento de la Confederación.

Más aún cuando la crisis económica europea, ha golpeado fuertemente los países que habitualmente mantienen lazos de cooperación sindical con nosotros. El tema de la cuota sindical sigue siendo un problema muy serio para la debida marcha de la CGTP. Las Federaciones y sindicatos, no siempre están al día en sus cuotas sindicales, al margen que muchas de ellas cotizan cifras muy por debajo de su membresía sindical.

Si bien se cuenta con un Reglamento de Cotización Sindical, debidamente aprobado en las instancias orgánicas correspondientes, aún no hay la voluntad institucional de las Federaciones y Sindicatos más grandes para sincerar sus cuotas sindicales.

Una alternativa a esta difícil situación, es la realización de una Gran Rifa Sindical, que busca colocar 20 mil boletos en todo el territorio nacional, lo que nos permitirá enfrentar una serie de responsabilidades económicas, durante el resto del presente año.

A nivel de Comunicaciones, la CGTP enfrenta un cerco mediático muy fuerte. Sin embargo, se ha logrado una serie de iniciativas desde el Departamento de Prensa para colocar el mensaje de la CGTP en la opinión pública. La presencia de la CGTP es más constante que en el periodo anterior en los medios de prensa escritos.

En esta primera mitad del año, el Secretariado Ejecutivo de la CGTP se ha reunido 22 veces. La CGTP ha liderado y animado once (11) movilizaciones sindicales y sociales en el mismo periodo.

IV.- PLATAFORMA DE LUCHA.

Ratificamos la plataforma y el plan de lucha aprobados en la anterior Asamblea Nacional cuyos puntos pendientes de solución son los siguientes:

1. Proponemos cambios profundos en el actual modelo económico impulsando la industrialización y descentralización del país, la recuperación de nuestros recursos naturales para ponerlos al servicio del desarrollo nacional.
2. Generación de empleo decente, productivo y con derechos. Reestructuración de los espacios de diálogo, dándoles carácter vinculante y haciendo de éstos, verdaderos polos de desarrollo de la democracia. Derogatoria de los DDLL que criminalizan la protesta.
3. Recuperación del Gas de Camisea del Lote 88 para atender la demanda nacional, suspendiendo la exportación. Construcción del Gaseoducto Sur Andino y de la Planta Petroquímica
4. Recuperar las empresas estratégicas nacionales y potenciarlas tanto en el sector energético (puertos, petróleo, electricidad, gas y empresas del agua), Exigimos la defensa de nuestros recursos naturales y su explotación racional y controlada, para ello es imprescindible la derogatoria de los D.L. 1012, 1022 y 1031.
5. Creación de un sistema educativo, de salud y seguridad social públicos y de calidad. Reorganización del Ministerio de Trabajo, Essalud y la ONP, con la participación de los trabajadores.
6. Demandar una mayor atención presupuestaria para los temas de educación, salud, seguridad ciudadana, remuneraciones y pensiones. Exigimos que el proyecto que presente el Ejecutivo, recoja las propuestas de la CGTP.
7. Exigir la ratificación del Convenio Internacional de la OIT Nº 189, que regula los derechos de las Trabajadoras del Hogar; del 151 y 154 sobre la negociación colectiva en el sector público y el fomento de este derecho laboral en todas las actividades económicas; y del 183 sobre protección a la maternidad.
8. Reimpulso de la regionalización y descentralización

9. Exigir una solución dialogada a los conflictos sociales en las diversas regiones (Cajamarca, Espinar, etc) y actividades económicas. Solidaridad con los maestros organizados en el SUTEP, que inician una paralización el 5 de setiembre.

   Solidaridad con la FTCCP, que realizarán un Paro Nacional, contra las mafias organizadas que extorsionan y asesinan a los Dirigentes de Construcción Civil. Respaldo y solidaridad con la Huelga de nuestros compañeros del Banco de la Nación que exigen aumentos.

V.- PLAN DE ACCIÓN.

Para lograr nuestros objetivos necesitamos desarrollar lo siguiente:

1.- Proseguir con la restructuración orgánica y afiliación sindical, promoviendo el auto sostenimiento por la vía de la cotización sindical. Mejorar de manera eficaz la gestión de la central y de sus bases fortaleciendo el soporte técnico que requiera ésta.

2.- Trabajar para constituir la CGTP de Trabajadores por Cuenta Propia, sobre la base de los gremios de Estibadores de Aguas Verdes, los Comerciantes de mercados de Talara, Ambulantes de Lambayeque, Llenadores de buses de Fiori, Transporte Terrestre, Mototaxistas de la Amazonía, Vendedores de Mercadillos, etc.

3.- Respaldar las medidas de lucha emanadas de nuestras bases en defensa de sus legítimos intereses.

4.- Nos ratificamos en los cambios que requiere nuestro país, para ello nos mantendremos movilizados en su defensa, así mismo en aplicación de nuestra legítima independencia política de clase denunciaremos y combatiremos, aquello que atente contra los intereses de los trabajadores y el pueblo en general.

5.- Insistir en la búsqueda de la unidad sindical en la central y en las bases, convencidos de que es la única manera de fortalecernos en la lucha por nuestros objetivos y como un principio del sindicalismo clasista heredado de nuestro Amauta José Carlos Mariátegui. Igualmente insistiremos en la unidad de la central con otras

organizaciones sociales y políticas a través de la CPS, en nuestra lucha por una real transformación del país.

6.- Trabajar por una movilización nacional, contra el alza del costo de vida, soberanía alimentaria, defensa de nuestros recursos naturales, gas para los peruanos, con la construcción del Gaseoducto y Petroquímica Sur Andino, seguridad ciudadana y restitución de los derechos laborales.

7.- En el plano internacional, promoveremos una política de alianzas, que debe traducirse en la más amplia unidad de acción, entendida como un objetivo estratégico de primer orden, manteniendo relaciones soberanas e independientes, con todas las organizaciones sindicales en el mundo, para enfrentar y derrotar la ofensiva, que pretende liquidar los derechos y las conquistas de los trabajadores. Todo ello, sin perjuicio, ni renuncia a nuestros principios ni valores clasistas.

8.- A nivel continental seguiremos apoyando los procesos de integración regional y subregionales como son la Comunidad Andina, UNASUR y la CELAC, anteponiendo la integración de los pueblos como alternativa frente al comercio neoliberal, esto lo haremos a través del Consejo Consultivo Laboral Andino-CCLA, la Coordinadora de Centrales Sindicales Andinas-CCSA, Encuentro Sindical Nuestra América-ESNA y la FSM-Andina, remarcando que la globalización corporativa y la radicalización de la ofensiva, contra los derechos laborales, no se resolverá con acciones aisladas, sino con una acción conjunta de las fuerzas sindicales, políticas y sociales, a nivel nacional, regional y mundial.

Compañeros y compañeras, atravesamos por un momento crucial en la vida del país. La amplia mayoría de peruanos que votamos por el cambio, representamos una fuerza muy importante en la lucha por construir un nuevo proyecto de desarrollo nacional. Corresponde a los trabajadores darle curso y organicidad, a esa inmensa mayoría de peruanos que apuesta por el cambio. Ello implica avanzar, **de la lucha social reivindicativa a la lucha política y construir las herramientas,** con las cuales enfrentemos a la derecha y su modelo, y, lograr la conquista del poder, para hacer realidad las justas aspiraciones de nuestro pueblo.

¡Viva la CGTP ¡
¡Viva las luchas de nuestro pueblo! ¡Viva el Perú ¡

Muchas Gracias.

Lima, 25 de agosto del 2012

POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA CGTP

MARIO HUAMÁN RIVERA
Secretario General